

ACTA NUMERO 6.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de octubre del año dos mil tres, bajo la Presidencia del C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, el C. PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, ALBERTO CASTRO CAJIGAS, IDALIA MACHADO VALDENEBRO, HERMINIO ORTIZ MONTES, JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO, MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI, JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA, JOSE AGUSTÍN PARRA OLAI, SANDRA LUZ MONTES DE OCA G., MARGARITA COSS BORBÓN, FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO, HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA VEGA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de extraordinaria y pública, estando también presente el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.

- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. EXPOSICIÓN POR LA COMISION ESPECIAL DEL PROCEDIMIENTO INSTRUMENTADO CON EFECTOS VALORATIVOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS DEL MUNICIPIO, PARA APROBAR SOBRE SU PROCEDENCIA POR EL AYUNTAMIENTO.

- IV. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA LOS NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS EN LAS COMISARIAS DE COCORIT, ESPERANZA, PUEBLO YAQUI, PROVIDENCIA Y TOBARITO Y MARTE R. GOMEZ.

- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión, dándose lectura por el Secretario del Ayuntamiento al acta de la sesión anterior, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles que expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma, no habiendo ninguna, somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio, quien la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento procede a darle uso de la voz al Presidente de la Comisión Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, a continuación el Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, Presidente de la

Comisión del nombramiento de Comisarios del Municipio, rinde el informe y dictamen de dicha comisión especial para el Proceso de Selección de Candidatos a Comisarios del Municipio de Cajeme, “En Ciudad Obregón, Sonora, a Octubre catorce del dos mil tres, Honorable Ayuntamiento de Cajeme: El pasado veintinueve de Septiembre del año en curso, en reunión extraordinaria se acordó la integración de la comisión especial y plural, para definir y proponer sobre el procedimiento a seguir, con efectos valorativos para el Ayuntamiento, en lo referente a los nombramientos de comisarios de este municipio, lo anterior con fundamento en el Artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quedando integrada la comisión con los regidores que a continuación se mencionan:

Héctor Rodríguez Camacho Presidente

Gilberto Pablos Domínguez Secretario

Honorio Valdes Leyva

Adela Armenta Vega

María Leonor Verdugo Campaña

Herminio Ortiz Montes

Jorge Eugenio Russo Salido

Francisco Hernández Espinoza

Guillermo Ochoa Murrieta.

PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE COMISARIOS.

En reunión con los integrantes de esta comisión especial realizada en este mismo lugar el día dos de octubre del dos mil tres, acordamos proponerle a la misma el

procedimiento a seguir para que en forma colegiada se tuvieran los elementos valorativos, para la propuesta de la terna correspondiente a cada comisaría, misma de la cual se hará la selección de los comisarios de este Municipio, tratando en todo momento de asegurar la participación de los ciudadanos interesados en este proceso, así como el análisis de los resultados de la prevaloración de los participantes en entrevistas personalizadas.

El presidente de la comisión, propuso a los integrantes de la misma que los nombramientos de los comisarios, se realizará basándonos en el perfil de las personas candidatas a ocupar ese puesto, valorando ante todo el trabajo realizado en el ámbito social o de gestoría en bien de sus respectivas comunidades, así mismo tomar en consideración el grado de escolaridad siendo aceptada la propuesta de que mínimo deberían de tener estudios de secundaria o preparatoria, así como tomar en cuenta el análisis de valoración y factibilidad de los proyectos de trabajo que presente cada uno de ellos, de igual forma también se propuso calificar la exposición personal de los entrevistados con la intención de valorar el desenvolvimiento y personalidad de los mismos, aquí es necesario mencionar que en la propuesta también se considero el no cuestionar a los participantes sus orígenes partidistas con la intención de no politizar el proceso.

Cabe destacar que el procedimiento que se propuso garantizo la participación de los ciudadanos de cada una de las comisarías tal como lo contempla el Artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, al haberse registrado un promedio de 9 aspirantes por cada una de las comisarías, así mismo, en estas comunidades se realizó un sondeo selectivo mediante preguntas referentes a la aceptación o el grado de rechazo de los aspirantes, en este punto cabe resaltar que se

efectuaron un total de 400 encuestas o sondeos en forma aleatoria en cada comisaría, lo cual equivale a un total de 2000 encuestas o sondeos, estas se efectuaron para efectos meramente valorativos.

H. Ayuntamiento de Cajeme por lo anteriormente expuesto, esta comisión somete a su consideración el procedimiento desarrollado en este proceso, el cual de merecer su aprobación, inmediatamente después se hará la propuesta de las ternas a cada comisaría.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento somete a la consideración del H. Cuerpo Colegiado el dictamen de la Comisión Especial para el proceso de selección de candidatos a comisarios del Municipio de Cajeme, invitándolos a que se alguien quiere hacer algún comentario al respecto se le dará la palabra.

El C. Regidor JOSÉ ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, en uso de la voz manifiesta que la Comisión era única y exclusivamente para que en seno del Cabildo se aceptará la propuesta y que no sabe porque los compañeros que la integran se fueron mas allá, que se debió de haber aceptado primero la propuesta y que el pugna para que la participación se tome en cuenta y que lo anteriormente manifestado es una crítica constructiva hacia los integrantes de la Comisión.

El C. Regidor ALBERTO CASTRO CAJIGAS, en uso de la voz manifiesta que se está cumpliendo con la Ley ya que se hizo una comisión plural y que participación ciudadana notablemente si hubo. La C. Regidora MMARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA en uso de la voz manifiesta que le hablaron varias personas para decirle que ya se había llevado a cabo una consulta en las comisarías y que no andaba ningún regidor y que el nombramiento de los integrantes de la Comisión era

para que en un principio se dijera la forma en que se iba a llevar a cabo dicho proceso de selección.

El C. Regidor HONORIO VALDEZ LEYVA, en uso de la voz dice que desde un principio manifestaron que el proceso que se estaba llevando a cabo en ningún momento garantizaba la participación de la gente que vive en las cinco comisarías.

En el uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA, manifiesta que los integrantes de una Comisión deberían de presentar un dictamen si no están de acuerdo con el procedimiento a seguir y que habiendo oradores en pro y en contra, que se someta a votación si procede o no procede el proceso de selección presentado por el Presidente de la Comisión, y que el Ayuntamiento decida por votación.

En el uso de la voz el C. Regidor FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, manifiesta que la comisión designada cometió una ilegalidad, ya que esta se formo para proponer al Ayuntamiento un proceso que garantizara la participación ciudadana como lo marca el Artículo 98 y no para que se apropiara atribuciones que no le corresponden sin la aprobación del Ayuntamiento y que se está orillando al Ayuntamiento a que apruebe este procedimiento.

El C. Regidor JOSÉ MARIA URREA BERNAL en el uso de la voz manifiesta que hubo una ilegalidad en el proceso toda vez que primero tuvo que ser sometido a aprobación y luego llevarse a cabo.

El C. Regidor HÉCTOR RODRÍGUEZ CAMACHO en uso de la voz solicita con todo respeto que este proceso se someta a votación para poder pasar a la presentación de ternas.

La Regidora SANDRA LUZ MONTES DE OCA G., manifiesta que no se puede hablar de una imposición del procedimiento cuando fueron parte de él ya que participaron en la designación de dos comisarías.

El C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento manifiesta que para poder hablar de legalidad o ilegalidad será necesario que las personas que no estén de acuerdo acudan a oponerse de acuerdo a la ley con la impugnación de la misma ante alguna autoridad o lo que proceda.

En uso de la voz el C. Regidor ALBERTO CASTRO CAJIGAS, manifiesta que no hay ilegalidad en el proceso ya que el Señor Presidente de la Comisión esta pidiendo se apruebe el procedimiento planteado y que la ilegalidad que hay es el abandono de alguno de los integrantes de la comisión.

Después de deliberar ampliamente los miembros del Cabildo, por mayoría absoluta con el voto en contra de los C.C. Regidores HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA VEGA Y MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA, dictaron el siguiente

ACUERDO NUMERO 14: -

Se aprueba por mayoría absoluta el procedimiento instrumentado con efectos valorativos para el nombramiento de los comisarios del Municipio, expuesto por la Comisión Especial nombrada.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, en el uso de la voz el C. DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA, Secretario del Ayuntamiento, procede a darle uso de la voz al Presidente de la Comisión Especial Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, quien procede a dar lectura a la presentación de ternas por

Comisarías:

PROVIDENCIA

Fernando Guadalupe Núñez López.

Heliodoro Félix Orduño

Juan Salvador Galvez Cota.

TOBARITO Y MARTE R. GOMEZ

Baltasar Pérez Figueroa.

Abel Corrales Díaz

Carlos Salcido Corral.

COCORIT

Arturo Soto Valenzuela

Lamberto Valenzuela Soto

Felipe de Jesús Castelo ortiz

PUEBLO YAQUI

Ramón Gutiérrez Alvarez

Alfredo Verduzco Valenzuela.

Luis Alfredo Carrasco Agramon.

ESPERANZA

Juan García Molina

Jesús Alfonso Arreola Parada

Jesús Rosario Limón Espinoza.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento somete a votación de los miembros del Cabildo las ternas propuestas, quienes por mayoría absoluta con el voto en contra de los C.C. Regidores HONORIO VALDEZ LEYVA, RIGOBERTO ROSAS ROBLES, FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ, GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ, JOSE MARIA URREA BERNAL, JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO, ADELA ARMENTA, y la abstención del C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN, Presidente Municipal, emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 15:

Se designa a los C.C. HELIODORO FELIX ORDUÑO, BALTASAR PEREZ FIGUEROA, ARTURO SOTO VALENZUELA, RAMON GUTIERREZ ALVAREZ Y JUAN GARCIA MOLINA, como Comisario Municipal de las Comisarías de Providencia, Tobarito y Marte R. Gómez, Cocorit, Pueblo Yaqui y Esperanza, respectivamente, del Municipio de Cajeme, Sonora.

En el uso de la voz el C. Presidente de la Comisión Especial Regidor HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO, solicita a este Honorable Ayuntamiento se programe fecha para la toma de protesta de los comisarios asignados en cada Comisaría, a lo que el C. Profesor GUILLERMO OCHOA MURRIETA, Síndico Municipal, propone que sea a las 17:00 Hrs. de este día, sometiéndolo el Secretario del Ayuntamiento a votación de los integrantes del Cabildo, quienes por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 16: -

Se designan las 17:00 Horas del día de hoy para la toma de protesta de los Comisarios Municipales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C. ARMANDO JESÚS FELIX HOLGUIN.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. JESÚS MEZA LIZARRAGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR GUILLERMO OCHOA MURRIETA.
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.

HECTOR RODRÍGUEZ CAMACHO.

ALBERTO CASTRO CAJIGAS.

IDALIA MACHADO VALDENEBRO.

HERMINIO ORTIZ MONTES.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO.

MARIA ELENA RECIO PEÑUÑURI.

JOSE HUMBERTO LOPEZ VEGA.

JOSE AGUSTÍN PARRA OLAIS.

SANDRA LUZ MONTES DE OCA G.

MARGARITA COSS BORBÓN.

FRANCISCO HERNÁNDEZ ESPINOZA. EMMANUEL DE J. LOPEZ MEDRANO.

HONORIO VALDEZ LEYVA.

RIGOBERTO ROSAS ROBLES.

FAUSTINO FRANCISCO FELIX CHAVEZ GILBERTO PABLOS DOMÍNGUEZ.

JOSE MARIA URREA BERNAL. JOSE ENCARNACIÓN BOBADILLA MELECIO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA
CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES

ADELA ARMENTA VEGA

MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA